

Expediente: 73/23
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ROMAN CARLOS ANGEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/09/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMAN, CARLOS ANGEL EDUARDO-DEMANDADO/A
20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 73/23



H20502272668

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ ROMAN CARLOS ANGEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 73/23.

Concepción, 06 de septiembre de 2024.

Agregar y tener presente lo manifestado por la parte demandada, en virtud de lo petitionado hacer saber que la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro en el Banco Macro S.A. se encuentra identificada bajo el siguiente número 560809549829307 CBU 2850608750095498293075. Notificar digitalmente. RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 06/09/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.